

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
103
FECHA
25.05.2015
ROL S.I.I
1336-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 202/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2428 de fecha 14.05.2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. LA ANGOSTURA

N° 3877 Lote N° xxxx manzana xxxx localidad o loteo LAS TERRAZAS DEL BRILLADOR
URBANO sector LAS COMPAÑIAS

(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 9,26 M2 quedando en un total construido de 42,27 M2 En dos pisos.
en una superficie de terreno de 72,00 M2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ULDA ILLANES PIZARRO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
EDUARDO TABILO GONZALEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR, ACOGIDO ART.12.1 OGUC.	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C-5 : \$ 61.910.-			\$	573.287.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$	8.599.-
REBAJA DE DERECHOS		%	(-)	\$	4.299.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	429.-
TOTAL A PAGAR				\$	3.871.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2512/5158	FECHA	11.03.2015 / 25.05.15	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 103 DE FECHA 25.05.2015.


PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PNP/MAR

01 JUN 2015